

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 108/2018 - P.Com

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que vería con agrado se desarrolle una amplia campaña de difusión de los alcances de la ley nacional n° 27420 y se promueva la implementación de un programa de capacitación integral para agentes de salud que desempeñan sus funciones en hospitales y centros de salud públicos y privados, respecto a la adopción del uso del bastón del rojo y blanco como instrumento de orientación y movilidad para las personas con sordoceguera.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ

PAZ

YAUHAR

DOMINGUEZ MASCARO

GEMIGNANI

GRANDOSO

INCHASSENDAGUE

MARTIN

PITA

VALLAZZA

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS SOCIALES.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Octubre de 2018